

### PACIENTES EN GENERAL (Salud mental o adicciones)

#### Opción 1

Habitación compartida. Dispone de cuarto de baño, teléfono y televisor

|  |         |
|--|---------|
| Reserva<br>(a deducir de la primera mensualidad) | 250 €   |
| 1 <sup>er</sup> Mes                              | 2.450 € |
| Resto meses                                      | 1.700 € |

#### Opción 2

Habitación doble. Dispone de cuarto de baño, teléfono y televisor

|  |         |
|--|---------|
| Reserva<br>(a deducir de la primera mensualidad) | 250 €   |
| 1 <sup>er</sup> Mes                              | 3.200 € |
| Resto meses                                      | 2.700 € |

#### Opción 3

Habitación individual. Dispone de cuarto de baño, teléfono y televisor

|  |         |
|--|---------|
| Reserva<br>(a deducir de la primera cuota) | 250 €   |
| 1 <sup>er</sup> Mes                        | 4.000 € |
| Resto meses                                | 3.550 € |

Las prestaciones comprendidas en la cuota mensual son: alojamiento, manutención, atención psicoterapéutica y socioterapéutica.

Cualquier otro concepto se abonará independientemente, por ejemplo, gastos farmacéuticos, traslados, desplazamientos, ropa, útiles de aseo, pertenencia personales y demás conceptos no incluidos en prestaciones por cuota.

### PACIENTES MENORES DE EDAD

#### Opción 1

Habitación compartida. Dispone de cuarto de baño, teléfono y televisor

|  |         |
|--|---------|
| Reserva<br>(a deducir de la primera mensualidad) | 250 €   |
| 1 <sup>er</sup> Mes                              | 2.950 € |
| Resto meses                                      | 2.200 € |

#### Opción 2

Habitación doble. Dispone de cuarto de baño, teléfono y televisor

|  |         |
|--|---------|
| Reserva<br>(a deducir de la primera mensualidad) | 250 €   |
| 1 <sup>er</sup> Mes                              | 3.700 € |
| Resto meses                                      | 3.200 € |

Las prestaciones comprendidas en la cuota mensual son: alojamiento, manutención, atención psicoterapéutica y socioterapéutica.

Cualquier otro concepto se abonará independientemente, por ejemplo, gastos farmacéuticos, traslados, desplazamientos, ropa, útiles de aseo, pertenencia personales y demás conceptos no incluidos en prestaciones por cuota.

### PACIENTES CON PATOLOGÍA DUAL MENORES DE EDAD (Trastorno mental añadido a trastorno adictivo)

#### Opción 1

Habitación compartida. Dispone de cuarto de baño, teléfono y televisor

|   |         |
|---|---------|
| Reserva<br>(a deducir de la primera mensualidad)  | 250 €   |
| 1 <sup>er</sup> Mes   | 3.450 € |
| Resto meses<br>Se mantendrá o reducirá esta tarifa según evaluación psicológica que determine el tipo de atención y cuidados requeridos | 2.700 € |

#### Opción 2

Habitación doble. Dispone de cuarto de baño, teléfono y televisor

|   |         |
|---|---------|
| Reserva<br>(a deducir de la primera mensualidad)  | 250 €   |
| 1 <sup>er</sup> Mes   | 4.200 € |
| Resto meses<br>Se mantendrá o reducirá esta tarifa según evaluación psicológica que determine el tipo de atención y cuidados requeridos | 3.700 € |

Las prestaciones comprendidas en la cuota mensual son: alojamiento, manutención, atención psicoterapéutica y socioterapéutica.

Cualquier otro concepto se abonará independientemente, por ejemplo, gastos farmacéuticos, traslados, desplazamientos, ropa, útiles de aseo, pertenencia personales y demás conceptos no incluidos en prestaciones por cuota.

### PACIENTES CON PATOLOGÍA DUAL (Trastorno mental añadido a trastorno adictivo)

#### Opción 1

Habitación compartida. Dispone de cuarto de baño, teléfono y televisor

|   |         |
|---|---------|
| Reserva<br>(a deducir de la primera mensualidad)  | 250 €   |
| 1 <sup>er</sup> Mes   | 2.950 € |
| Resto meses<br>Se mantendrá o reducirá esta tarifa según evaluación psicológica que determine el tipo de atención y cuidados requeridos | 2.200 € |

#### Opción 2

Habitación doble. Dispone de cuarto de baño, teléfono y televisor

|   |         |
|---|---------|
| Reserva<br>(a deducir de la primera mensualidad)  | 250 €   |
| 1 <sup>er</sup> Mes   | 3.700 € |
| Resto meses<br>Se mantendrá o reducirá esta tarifa según evaluación psicológica que determine el tipo de atención y cuidados requeridos | 3.200 € |

#### Opción 3

Habitación individual. Dispone de cuarto de baño, teléfono y televisor

|   |         |
|---|---------|
| Reserva<br>(a deducir de la primera cuota)  | 250 €   |
| 1 <sup>er</sup> Mes   | 4.500 € |
| Resto meses<br>Se mantendrá o reducirá esta tarifa según evaluación psicológica que determine el tipo de atención y cuidados requeridos | 4.050 € |

Las prestaciones comprendidas en la cuota mensual son: alojamiento, manutención, atención psicoterapéutica y socioterapéutica.

Cualquier otro concepto se abonará independientemente, por ejemplo, gastos farmacéuticos, traslados, desplazamientos, ropa, útiles de aseo, pertenencia personales y demás conceptos no incluidos en prestaciones por cuota.

### PACIENTES EN GENERAL (Salud mental o adicciones)

#### Opción 1

Habitación compartida. Dispone de cuarto de baño, teléfono y televisor

|  |         |
|--|---------|
| Reserva<br>(a deducir de la primera mensualidad) | 250 €   |
| 1 <sup>er</sup> Mes                              | 2.450 € |
| Resto meses                                      | 1.700 € |

### PACIENTES CON PATOLOGÍA DUAL (Salud mental o adicciones)

#### Opción 2

Habitación compartida. Dispone de cuarto de baño, teléfono y televisor

|   |         |
|---|---------|
| Reserva<br>(a deducir de la primera mensualidad)  | 250 €   |
| 1 <sup>er</sup> Mes   | 2.950 € |
| Resto meses<br>Se mantendrá o reducirá esta tarifa según evaluación psicológica que determine el tipo de atención y cuidados requeridos | 2.200 € |

Las prestaciones comprendidas en la cuota mensual son: alojamiento, manutención, atención psicoterapéutica y socioterapéutica.

Cualquier otro concepto se abonará independientemente, por ejemplo, gastos farmacéuticos, traslados, desplazamientos, ropa, útiles de aseo, pertenencia personales y demás conceptos no incluidos en prestaciones por cuota.